



DECRETO N°: E-41/2017 /

COLINA, 05 de enero de 2017

VISTOS: Acuerdo N° 24, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 3 (período 2016-2020), de fecha 05 de enero de 2017; Lo informado por el Director de Secplan, solicitando aprobación del H. Concejo Municipal para aporte municipal al Programa Pavimentos Participativos Llamado 26, los que se encuentran postulados y aprobados por el SERVIU, para las poblaciones que más adelante se individualizan; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 24, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 3 (período 2016-2020), de fecha 05 de enero de 2017, **SE ACUERDA:** Aprobar aporte municipal por un monto de \$ 123.353.000.- (ciento veintitrés millones trescientos cincuenta y tres pesos) al **Programa Pavimentos Participativos Llamado 26**, los que se encuentran postulados y aprobados por el SERVIU, para las poblaciones que más adelante se individualizan:

LUIS CRUZ MARTINEZ	PASAJE MANUEL RODRIGUEZ CALLE ARTURO PEREZ CANTO CALLE DIEZ DE JULIO HUAMACHUCO CALLE TAMARINDO CALLE IGNACIO CARRERA PINTO CALLE JULIO MONTT
IGNACIO CARRERA PINTO	PASAJE 17 PASAJE 21 PASAJE 20 PASAJE 28
ORO OLIMPICO	PASAJE ARTURO GODOY PASAJE ATENAS 2004 CALLE MANUEL PLAZA PASAJE BEIJING 2008 PASAJE MARLENE ARENS
RAUL SILVA HENRIQUEZ	PASAJE LAS ORQUIDEAS PASAJE LOS GLADIOLOS PASAJE LOS HUILLES PASAJE LOS PENSAMIENTOS CALLE OSCAR BAGIOLI
LAS AMERICAS	CALLE CRISTOBAL COLON CALLE FELIPE II PASAJE PUERTO DE PALOS CALLE RODRIGO DE TRIANA
LOS ROBLES	PASAJE LOS COLIGUES CALLE EL SAUCE CALLE LOS TOTORALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
Secretario Municipal (S).

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/phf

DISTRIBUCION:

Sres. Concejales
Alcaldía
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Secplan
Ley de Transparencia
Oficina de Partes y Archivo.



El Honorable Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 24-2017 (2016-2020)

VISTOS: Lo informado por el Director de Secplan, solicitando aprobación del H. Concejo Municipal para aporte municipal al Programa Pavimentos Participativos Llamado 26, los que se encuentran postulados y aprobados por el SERVIU, para las poblaciones que más adelante se individualizan; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, **SE ACUERDA:** Aprobar aporte municipal por un monto de \$ 123.353.000.- (ciento veintitrés millones trescientos cincuenta y tres pesos) al **Programa Pavimentos Participativos Llamado 26**, los que se encuentran postulados y aprobados por el SERVIU, para las poblaciones que más adelante se individualizan:

LUIS CRUZ MARTINEZ	PASAJE MANUEL RODRIGUEZ CALLE ARTURO PEREZ CANTO CALLE DIEZ DE JULIO HUAMACHUCO CALLE TAMARINDO CALLE IGNACIO CARRERA PINTO CALLE JULIO MONTT
IGNACIO CARRERA PINTO	PASAJE 17 PASAJE 21 PASAJE 20 PASAJE 28
ORO OLIMPICO	PASAJE ARTURO GODOY PASAJE ATENAS 2004 CALLE MANUEL PLAZA PASAJE BEIJING 2008 PASAJE MARLENE ARENS
RAUL SILVA HENRIQUEZ	PASAJE LAS ORQUIDEAS PASAJE LOS GLADIOLOS PASAJE LOS HUILLES PASAJE LOS PENSAMIENTOS CALLE OSCAR BAGIOLI
LAS AMERICAS	CALLE CRISTOBAL COLON CALLE FELIPE II PASAJE PUERTO DE PALOS CALLE RODRIGO DE TRIANA
LOS ROBLES	PASAJE LOS COLIGUES CALLE EL SAUCE CALLE LOS TOTORALES